



Tiene dos opciones para realizar los pagos de los servicios solicitados

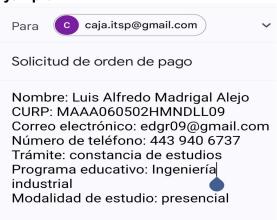
- I. Pago en línea
- II. Pago en ventanilla

Siga las instrucciones que se indican a continuación según la modalidad de pago que elija

## I. Procedimiento para realizar el pago de servicios en línea

- Solicitar el pago del servicio requerido al correo electrónico: <u>caja.itsp@gmail.com</u>, debe indicar el trámite que desea realizar. Su mensaje debe incluir la siguiente información:
  - a) Nombre completo (En el siguiente orden: Nombre(s), apellido paterno y apellido materno)
  - b) CURP
  - c) Correo electrónico
  - d) Número de teléfono
  - e) Concepto por pagar (Conforme al catálogo de conceptos autorizado) (inscripción, reinscripción, constancia de estudios, titulación, baja definitiva, cursos de inglés y p´urhépecha, etc.)
  - f) Nombre del programa educativo que está cursando y modalidad de estudio

## Ejemplo:



2. Una vez procesada la información, recibirá en su correo electrónico la orden de pago correspondiente emitida por el ITSP. Las solicitudes se atenderán en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a sábado, el tiempo de respuesta será el mismo día, si la solicitud se realizó dentro del horario mencionado, de lo contrario recibirá su orden de pago al siguiente día hábil.









TECNOLÓGICO

3. Deberá descargar, imprimir y posteriormente escanear el código QR. Automáticamente será redirigido a la aplicación para realizar el pago en línea, el cual tiene las opciones de pago con tarjeta de débito o crédito (Visa y MasterCard)



4.-Una vez realizado el pago, a su correo electrónico llegara la notificación:













5.- Nuevamente deberá escanear el código QR de su orden de pago y automáticamente le aparecerá un vínculo que deberá abrir y le enviará a la página de gobierno digital.



6.- Por último, descargue e imprima el archivo PDF, que será su comprobante de pago y tendrá que presentarlo el día que acuda a solicitar el servicio en el área de ventanilla del departamento de recursos financieros para validar su pago y continuar con el proceso del servicio que haya solicitado.











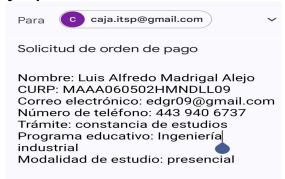




## II. Procedimiento para realizar el pago en ventanilla

- Solicitar el pago del servicio requerido al correo electrónico: <u>caja.itsp@gmail.com</u>, debe indicar el trámite que desea realizar. Su mensaje debe incluir la siguiente información:
- a) Nombre completo (En el siguiente orden: Nombre(s), apellido paterno y apellido materno)
- b) CURP
- c) Correo electrónico
- d) Número de teléfono
- e) Concepto por pagar (Conforme al catálogo de conceptos autorizado) (inscripción, reinscripción, constancia de estudios, titulación, baja definitiva, cursos de inglés y p´urhépecha, etc.)
- f) Nombre del programa educativo que está cursando y modalidad de estudio

## Ejemplo:



2. Una vez procesada la información, recibirá en su correo electrónico la orden de pago correspondiente emitida por el ITSP. Las solicitudes se atenderán en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a sábado, el tiempo de respuesta será el mismo día, si la solicitud se realizó dentro del horario mencionado, de lo contrario recibirá su orden de pago al siguiente día hábil.















3. Con su orden de pago acuda a la sucursal BBVA Bancomer de su preferencia, únicamente requiere el número de convenio indicado en la parte inferior izquierda de su orden de pago y la línea de captura.



4. Deberá escanear el código QR de su orden de pago y automáticamente le aparecerá un vínculo que deberá abrir y le enviará a la página de gobierno digital.



5. Para finalizar descargue e imprima el archivo PDF, que será su comprobante de pago y tendrá que presentarlo el día que acuda a solicitar el servicio en el área de ventanilla del departamento de recursos financieros para validar su pago y continuar con el proceso del servicio que haya solicitado.







